HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE
Nit 890801235-0

Risaralda Caldas, agosto 17 de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 150.25.4.0680 DE 2024

PERIODO: ABRIL – JUNIO DE 2024

Presentamos a continuación el informe consolidado de las actividades realizadas en el segundo trimestre del año 2023, en ejecución del Convenio Interadministrativo N° 150.25.4.0680 de 2024, suscrito entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda, cuyo objeto es "Financiar gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios de la operación corriente de la ESE Hospital San Rafael de Risaralda Caldas de baja complejidad, para la prestación de servicios de salud, conforme a la Resolución 0484 de 2024, y demás normas que lo complementen, sustituyan modifiquen o adicionen.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN FINANCIERA A REPORTAR:

PROMEDIO DEL COSTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD (GASTOS DE OPERACIÓN COMPROMETIDOS DURANTE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS):

PROMEDIO ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS	TRIMESTRE 2 -2024	META 2024	VR.ABSOLUTO	VR.RELATIVO
270.871.651	327.693.426	327.023.250	670.176	100%

A pesar que los gastos de operación comercial comprometidos durante el trimestre abril-junio del año 2024 superan en un 21% ($ 56.8 millones) el promedio de las últimas tres vigencias (años 2021 a 2023), vemos con acierto que continuamos cumpliendo al 100% con la meta fijada para el año 2024 (solo se supera en $ 670 mil), el principal motivo del significativo incremento con respecto al promedio, se da por factores que impactan la economía mundial como son los precios del petróleo, las actuales guerras en el mundo que influyen en la escasez de insumos e incrementan los precios de los insumos, y lógicamente la inflación (para el año 2022 fue del 13.12% y para el año 2023 fue del 9.28%)

PROMEDIO DE LOS INGRESOS QUE GENERA LA ESE (RECAUDOS POR CONCEPTO DE VENTA DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS):

PROMEDIO ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS	TRIMESTRE 2 -2024	META 2024	VR.ABSOLUTO	VR.RELATIVO
1.026.152.278	1.471.804.659	1.199.203.720	272.600.939	123%

El recaudo por venta de servicios de salud, durante el segundo trimestre del año 2024 presenta un incremento del 123%, esto debido a que las eps contratadas por el régimen subsidiado tanto de evento y la cápita Nueva eps, Mallamas, Coosalud, Salud Total realizaron pagos a través del ADRES.

Para el Hospital Departamental San Rafael de Risaralda ESE el recaudo por venta de servicios sigue siendo a expensas del régimen subsidiado y contributivo (la cual equivale al 96% del total de los recaudos) y se facilita toda vez que el ADRES, Regularmente dentro de los primeros 7 días de cada mes, transfiere los recursos a través del giro directo.
El comportamiento del recaudo del segundo trimestre fue de la siguiente manera, el régimen subsidiado recaudo el 80% de los recursos, mientras que el régimen contributivo se tuvo un recaudo del 13%, otras ventas de servicios con el 6% y el SOAT con un 1%.

Se sigue Resaltamos además el recaudo por el régimen contributivo, que ha ido mejorando durante los últimos trimestres de la vigencia 2024 debido a que las eps Coosalud y nueva eps están realizando el respectivo giro de lo contratado por cápita.

ACTIVIDADES DE GESTION DE CALIDAD A REPORTAR:

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS DE MEDICINA GENERAL:

TRIMESTRE II -2021	TRIMESTRE II -2022	TRIMESTRE II -2023	PROMEDIO ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS	TRIMESTRE II -2024	META 2024
1.80	2.36	2.25	2.13	2.92	3.0

A lo largo de los tres años que son sujeto de análisis, el tiempo promedio de espera para citas de medicina general, se ha conservado dentro de los rangos permitidos por la norma. En promedio, este para los últimos tres años ha sido de 2,13. Para el 2024 en el segundo trimestre se tiene un resultado de 2,92 días para la asignación de citas por medicina general dando cumplimiento al rango permitido.

SERVICIOS HABILITADOS EN EL REPS:

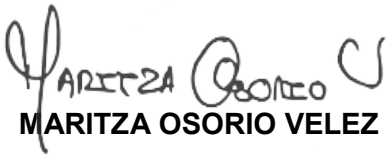
Los servicios habilitados en el REPS que se detallan a continuación se prestan en el horario descrito en el presente documento, los cuales se cumplen a cabalidad.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE

Nit 890801235-0

SERVICIO	FRECUENCIA
Servicio de Urgencias	Las 24 horas del día, los 7 días de la semana
Hospitalización	Las 24 horas del día, los 7 días de la semana
Laboratorio Clínico	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm
Radiología	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm
Farmacia	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm
Consulta Externa	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm
Odontología	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm
Psicología	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm
Traslado Asistencial Básico	Las 24 horas del día, los 7 días de la semana
Actividades de detección temprana y protección especifica	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm
Vacunación	De martes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 3:00 pm

FIRMA



MARITZA OSORIO VELEZ

Gerente

Supervisor